



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Melgar - Tolima, veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario laboral
Demandante: Sorfenia Elena Lujan Mejía.
Demandada: Gloria Katerine Sánchez Neira.
Radicación: 73-449-31-03-002-2021-00022-00

No encontrándose ningún trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo definitivo de todo este diligenciamiento y del expediente físico en caso de existir.

Déjense las constancias del caso.

Notifíquese.

El Juez,

José Luis Gualacó Lozano

Firmado Por:
José Luis Gualacó Lozano
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Melgar - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dda11f1359dc16628933e2701cd9b54a433fca7c8eb2193711b33552284719dd**

Documento generado en 27/03/2023 04:44:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>